

20-12-78

- 2 179361 17 ADR



5 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a una bolsa plegable para transporte de niños, de acuerdo con la descripción detallada de la misma que se realiza, debiendo de interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 La finalidad de esta nueva bolsa debe su utilidad a hacer más fácil y cómodo el transporte en brazos de los niños, para lo cual contará con una superficie receptora del cuerpo del niño dotada de agujeros para el paso de las piernas, la cual irá unida en sus laterales a una correa fija o graduable, por medio de la cual el conjunto será factible de posicionar sobre el hombro de la persona portadora a modo de bandolera, quedando en el extremo inferior incorporado al niño el cual se situara preferentemente sobre la cadera de forma que sus piernas que emergen por la parte inferior quedarán libres incorporándose a ambos lados de la citada cadera, con lo cual el niño que dará sujeto a la vez que libre de movimientos, utilizándose para su sujeción una sola de las manos de la persona portadora, siendo su peso más fácil de soportar al hacerlo el hombro de la citada persona portadora.

25 Particularidad importante de esta bolsa radica en los agujeros de la superficie receptora, por los cuales podrá sacar libremente el niño las piernas, a la vez que sirven como medio de sujeción evitando su salida del interior de la bolsa por un deslizamiento fortuito.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de -

28-12-78

- 3 - 179361



17 ABR

30

planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de planos, queda representados:

35

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista de las dos partes constitutivas de la bolsa en fase previa a su unión.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a la utilización práctica de la bolsa.

40

En estas figuras y con el mismo valor en ellas, aparecen referenciadas las siguientes partes principales constitutivas de la misma:

45

La bolsa propiamente dicha está constituida por un rectángulo de lona -1- dotado de pliegues -2-, entre los cuales y centralmente aparecen dos orificios -3- dotados de un dobladillo periférico de refuerzo -4-. El citado rectángulo de lona en posición de plegado, se le incorporará en sus extremos y entre los pliegues, los extremos de una correa -5-, uniéndose en este punto a unos elementos por medio de remaches -6-, pudiéndose desplegar perfectamente la parte central de la bolsa así formada en virtud de los pliegues -2- mencionados.

50

55

La bolsa cuando no vaya a ser utilizada, quedará plegada en virtud de los pliegues -2-, con lo cual se forma un paquete de reducidas dimensiones que puede ser portado en el interior de cualquier bolso o bolsillo para ser utilizado en cualquier momento.



60 Describa suficientemente la naturaleza del modelo,
 se hace constar expresamente que cualquier modificación
 de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará
 incluida dentro de esta protección en tanto que no alte-
 re o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las
 siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="="="

65 1ª.- Bolsa plegable para transporte de niños, ca-
 racterizada porque está constituida por una pieza rectan-
 gular de lona, dotada de pliegues longitudinales, presen-
 tando centralmente dos agujeros, yendo unida por sus ex-
 tremos plegados a una correa por medio de remaches, de -
 70 forma que podrá ser portada incorporándose sobre el hom-
 bro a través de la citada correa, quedando el niño depo-
 sitado en la bolsa inferior que se abrirá en virtud de -
 los pliegues, y con sus piernas libres saliendo por los
 agujeros mencionados lo cual determina la imposibilidad
 75 de deslizamiento del niño al exterior.

2ª.- BOLSA PLEGABLE PARA TRANSPORTE DE NIÑOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de
 la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y me-
 canografiadas por una de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 17 ABR. 1972
 Por autorización del solicitante.

José Luis Rodríguez Pomatto

FIG. 1

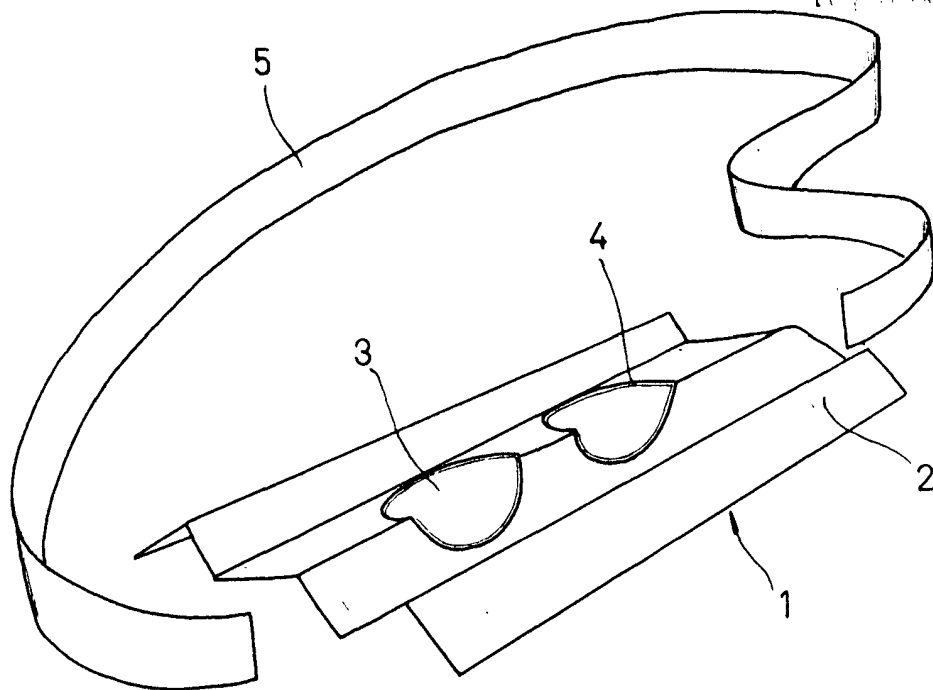
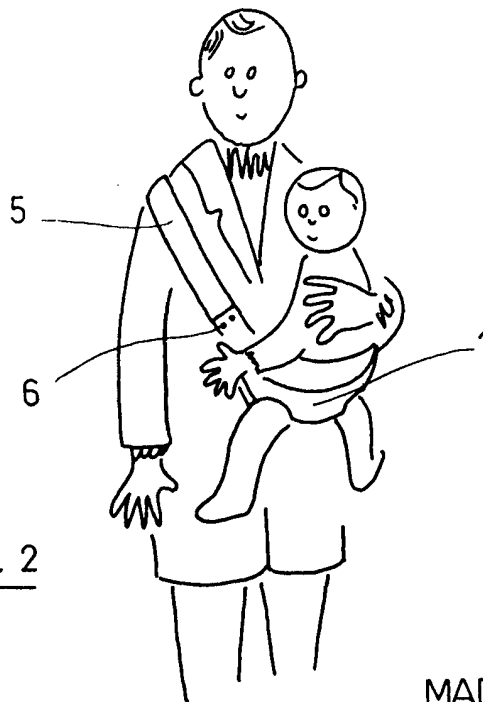


FIG. 2



MADRID, 17 ABR. 1972
José Luis Rodríguez Domínguez
[Signature]

Escala variable